"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CHAVEZ JIPA HILDA Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-347-03

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 4) 1341-2008-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA-MANU Res. de Aprobación del Plan:

Inicio de vigencia del Plan: 02/09/2008

Zafra: 2008-2009

Volumen del Plan(m3): 47.06

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Consultor/Regente que suscribió BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/03/2010, Término: 19/03/2010

Nro Res. Inicio PAU: 258-2013-OSINFOR-DSCFFS **Nro Res. Término PAU:** 497-2013-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.67U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	autorización	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	AVA	47.06	46.636	46.636	100%	99,1%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fuente: Resolución N° 497-2013-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles									
N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes					
1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	7	2	28,6%					

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2025 19:38:39

Inciso	Descripción
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

